



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA



REGLAMENTO PARTICULAR

CAMPEONATO

CENTROAMERICANO DE TRIAL

COSTA RICA 2023

09 Y 10 DICIEMBRE DE 2023



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA



GENERALES

Nombre del evento:	CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE TRIAL 2023
Categorías	TR1, TR2, TR3 "NON STOP"
IMN No.	332 /01
Fecha:	08, 09 y 10 diciembre de 2023
FMN Organizadora:	Federación de Motociclismo Costarricense
Lugar del Evento:	Alajuela - Costa Rica

ACCESOS

PUERTO DE ENTRADA: Aeropuerto Internacional Juan Santa María, San José, Costa Rica.

HOTE SEDE

Holiday Inn Express, ubicado 1 kilómetro al este del Aeropuerto Internacional Juan Santa María, en Plaza Boulevard Aeropuerto, Ciudad de Alajuela. Check-in a partir de las 14 horas, Check-Out a las 12 Horas. Tarifas aproximadas de habitaciones: Habitación sencilla \$157 (impuestos incluidos). Incluye: desayuno, servicio de transporte Aeropuerto (Shuttle).

Tel.: +506 2443-0043.

E-Mail: hiexpress@gmhiex.net

Hotel Aeropuerto: ubicado a 4 kilómetros al oeste del Aeropuerto internacional Juan Santa María, sobre autopista General Cañas. Check-in a partir de las 14 horas, Check-Out a las 12 Horas. Tarifas aproximadas de habitaciones: Habitación sencilla \$85 (Impuestos incluidos). Incluye desayuno.

Tel.: +506 2433-7333.

E-Mail: info@hotelaeropuerto.co.cr

UBICACIÓN DE LAS ZONAS DE COMPETENCIA

Nombre: FINCA Diego Torres

Dirección: Por kilómetro 38 Autopista Bernardo Soto. De Estación de Servicio Dynamo, 100 metros oeste y 400 metros al sur.

Clima: 27°, parcialmente nublado, humedad 69%, nubosidad 66%, Ráfagas de viento 20 km/h, viento S 9 km/h

ORGANIZADOR

Nombre (FMNR): Federación de Motociclismo Costarricense



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA



Dirección: Costa Rica, San José, Mata Redonda, Estadio Nacional, oficina S1029

Teléfono: +506 2549 0757

E-mail: secretariafmcr@gmail.com

SECRETARÍA DEL EVENTO

Dirección: Federación de Motociclismo Costarricense

Teléfono: San José Mata Redonda, Estadio Nacional, oficina S1029

E-mail: secretariafmcr@gmail.com

Horario previo al evento: De 8:00 a 16:00 horas

Horario durante el evento: De 8:00 a 18:00 horas

OFICIALES

Presidente Del Jurado: Valerio Pastorino, **Licencia FIM N°: 15660**

Miembro FMNR del Jurado: Katia Gutiérrez Monge, **TBA**

Secretario (a) del Jurado: Mary Cristi Mora Alvarado, **TBA**

Director de Carrera: Roberto Alpízar, **TBA**

Jefe de Inspección Técnica: Arturo Echandi, **TBA**

Jefe de Cronometraje: Tatiana Cubero, **TBA**

Oficial de Medio Ambiente: Alberto Antillón Appel, **Licencia FIMLA N°: 1056**

Responsable de zonas: Gustavo Jop, **TBA**

Jefe del Departamento Médico: Servicios Médicos Salas, **TBA**

Oficial de Prensa: María José Cubero Castro

El evento se desarrollará en base a los Reglamentos CTR / FIM LA, al Código Deportivo de la FIM LA y al Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la FMCR.

INSCRIPCIONES

La (s) ficha (s) de inscripción debidamente aprobados por la FMN de cada participante deben ser enviados a la FMCR a más tardar dos horas antes del evento (según nuevo procedimiento).

REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y CONTROL TÉCNICO

Los registros administrativos se realizarán a partir sábado 09 diciembre en la oficina de la secretaria del evento, los cuales contarán de la verificación de inscripción (fichas de inscripción, pólizas de seguro, licencias FIM y entrega de dorsales).



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA



El control técnico y el chequeo médico se realizarán a todos los participantes el día sábado 09 de diciembre dos horas antes de la salida en el lugar del evento. Un segundo control técnico y chequeo médico se realizarán el día domingo 10 de diciembre 10 minutos antes de la partida de cada piloto.

Cada máquina debe estar de conformidad con las disposiciones legales de circulación del país donde están matriculadas y cumplir con lo establecido en el Código Deportivo FIM LA. Las piezas deben estar marcadas y el control de sonido se realizará de acuerdo a lo establecido por la FIM LA.

Para el control técnico cada piloto deberá presentar además de su máquina, casco y botas.

Será permitido el uso de una misma moto por lo máximo 2 (dos) pilotos

En caso de daño a esa moto, que no pueda seguir en la competencia, los respectivos pilotos tendrán las puniciones respectivas.

NUMEROS / DORSALES

Los pilotos utilizarán un número de salida permanente para todo el evento.

PADDOCK / ENTRENAMIENTOS

El paddock estará abierto para todos los pilotos desde el día viernes 08 de diciembre a partir de las 8:00 horas. El organizador proveerá una zona para entrenamientos. Cualquier piloto que se encuentre entrenando fuera del área prevista por el organizador puede no permitírsele tomar la partida. La zona de entrenamientos será abierta para todos los pilotos el día viernes 08 de diciembre entre las 14:00 y 17:00 horas.

RECORRIDO

La longitud del recorrido será de aproximadamente 1.5 kilómetros. El número de vueltas será de 3 para todas las categorías. El número de zonas será de 08 zonas y el tiempo límite para cada piloto será de 5 horas con 30 minutos más 15 minutos de penalización.

ORDEN DE PARTIDA

El orden de salida será determinado por sorteo, efectuado por los responsables de los resultados. Saldrán primero los pilotos de la categoría TR3, luego TR2 y por último categoría TR1. El primer piloto partirá a las 10:00 horas.



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA



REUNIÓN ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en la secretaría del evento a las 16:00 horas el día viernes 08 de diciembre.

REUNIONES DEL JURADO

Las reuniones del Jurado Internacional se llevarán a cabo en la oficina dispuesta para el efecto en el circuito en el siguiente horario:

Sábado 09 de diciembre

Reunión con pilotos y delegados	09:30 horas
Primera Reunión del Jurado Internacional	17:30 horas

Domingo 10 de diciembre

Segunda Reunión del Jurado Internacional	9:00 horas
Tercera y última reunión del Jurado Internacional	30 Minutos después del resultado Oficial del Evento (estimado 18:00 horas)

SEGURO

Al inscribir a un piloto la FMN a la que pertenece deberá garantizar que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la FIM LA. Para todo evento Latinoamericano de Trial, si un piloto participante se presenta al evento sin seguro contra accidentes, la Federación organizadora se reserva el derecho de contratarle uno por cuenta de la Federación a la que pertenece el piloto en mención.

El organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código Deportivo FIM LA.

El organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

PROTESTAS

Toda protesta tiene que ser presentada por escrito y firmada. Cada protesta debe referirse a un solo hecho y será dirigida al Jurado Internacional y entregada al Director de Carrera, junto con la fianza de US \$50.00.



FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE MOTOCICLISMO
LATIN AMERICA



PREMIOS

Se premia del primer al tercer lugar de cada una de las categorías con trofeos, y medalla de participación a todos los pilotos.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben formar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de finalizado el evento.

REGULACIONES AMBIENTALES

Es obligatorio el uso de alfombra ambiental. Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante el evento, incluyendo aceites y gasolina. Los organizadores deberán promover los contenedores necesarios para los desechos. La basura deberá ser recolectada por el team hasta que hayan facilidades o instalaciones para ser utilizadas. Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento. Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al Código Ambiental FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos. La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello. Para el lavado de las motos, se deberá utilizar solamente agua sin la adición de productos químicos.

INTERPRETACIÓN DEL REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae exclusivamente sobre el Jurado Internacional.
San José Costa Rica, 23 de noviembre del 2023.

Aprobado por:


Alberto Antillón Appel
Presidente FMCR

